

FONTUR
COLOMBIA



**El Sistema General de Regalías como fuente de
financiación para proyectos de infraestructura
turística**

Hagamos Equipo!

Fernando Estupiñan Vargas
Asesor

Bogotá, 17 de mayo de 2013

Repliquemos la
historia de éxito de
Noruega



Evitemos la historia de
fracaso de Nigeria



¿Qué proyectos se han aprobado para el sector Turismo?

Proyectos en 15 departamentos por un valor de 160 mil millones de pesos, de los cuales se solicitaron 107 mil millones al Sistema General de Regalías



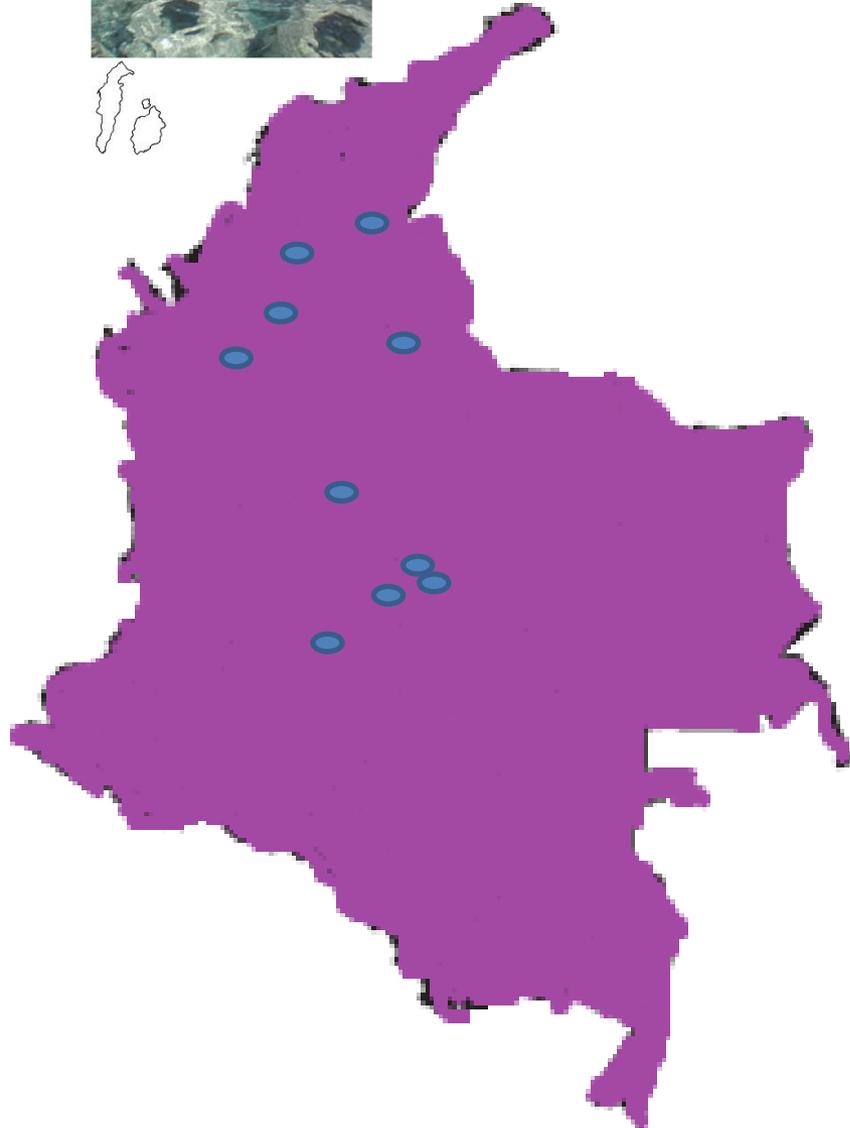
- Construcción del Ecoparque Cerro El Santísimo, Santander
- Construcción de Acuaparque, Santander
- Parque interactivo de Barrancabermeja, Santander



- Mejoramiento de la infraestructura pública para el desarrollo turístico del departamento de Quindío
- Construcción de módulos restantes del eco parque mirador colina iluminada Filandia Quindío



- Elaboración de estudios y diseños para la construcción del Centro de Eventos y Ferias de Cartagena
- Construcción primera etapa del Centro de eventos del Caribe, Barranquilla
- Construcción de balneario y centro recreacional el Chorro, Cesar
- Apoyo al ordenamiento de playas del corredor turístico Coveñas – Tolú – San Onofre
- Estudios diseños parque temático Manaure-La Guajira



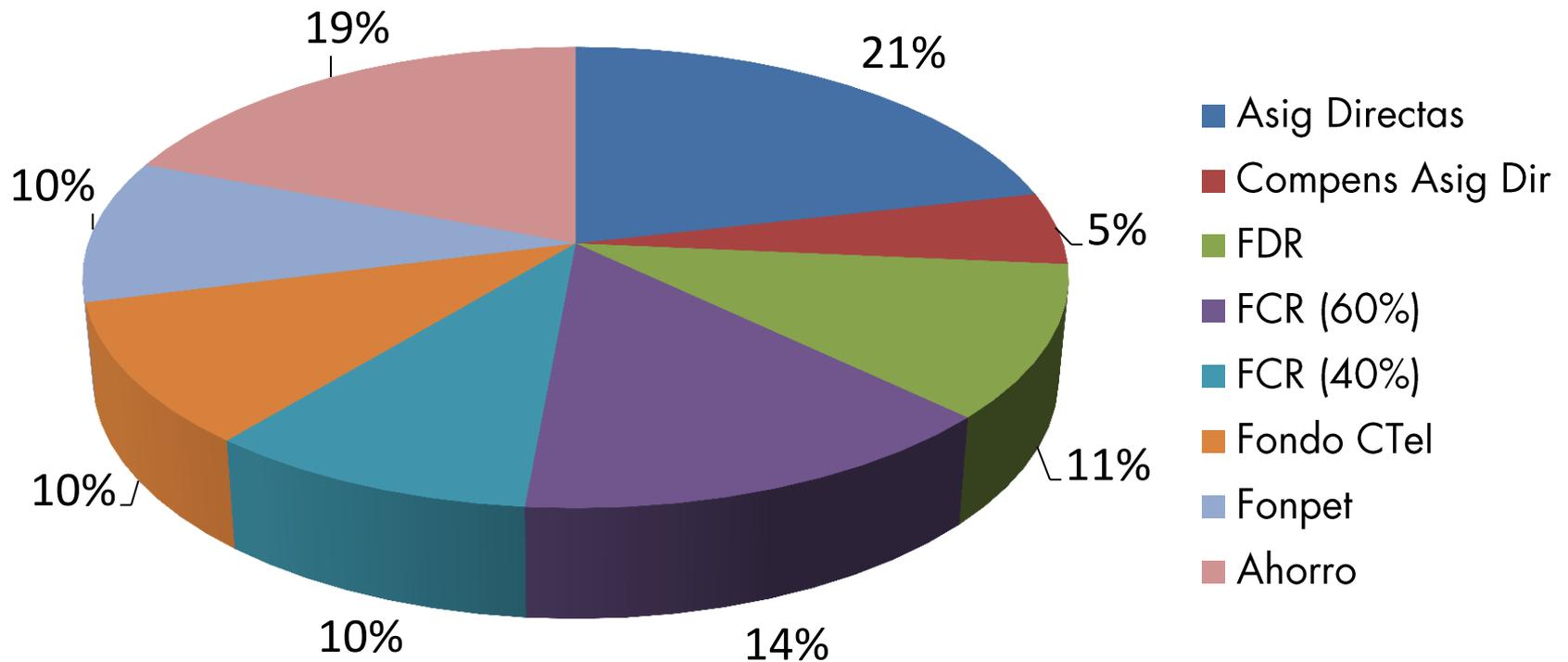
- **Construcción de obras de control de la erosión y de recuperación de playas, San Andrés**

¿Cómo se logró llegar este número de proyectos?

Haciendo equipo entre Entidades Territoriales, Gobierno Nacional y Fontur

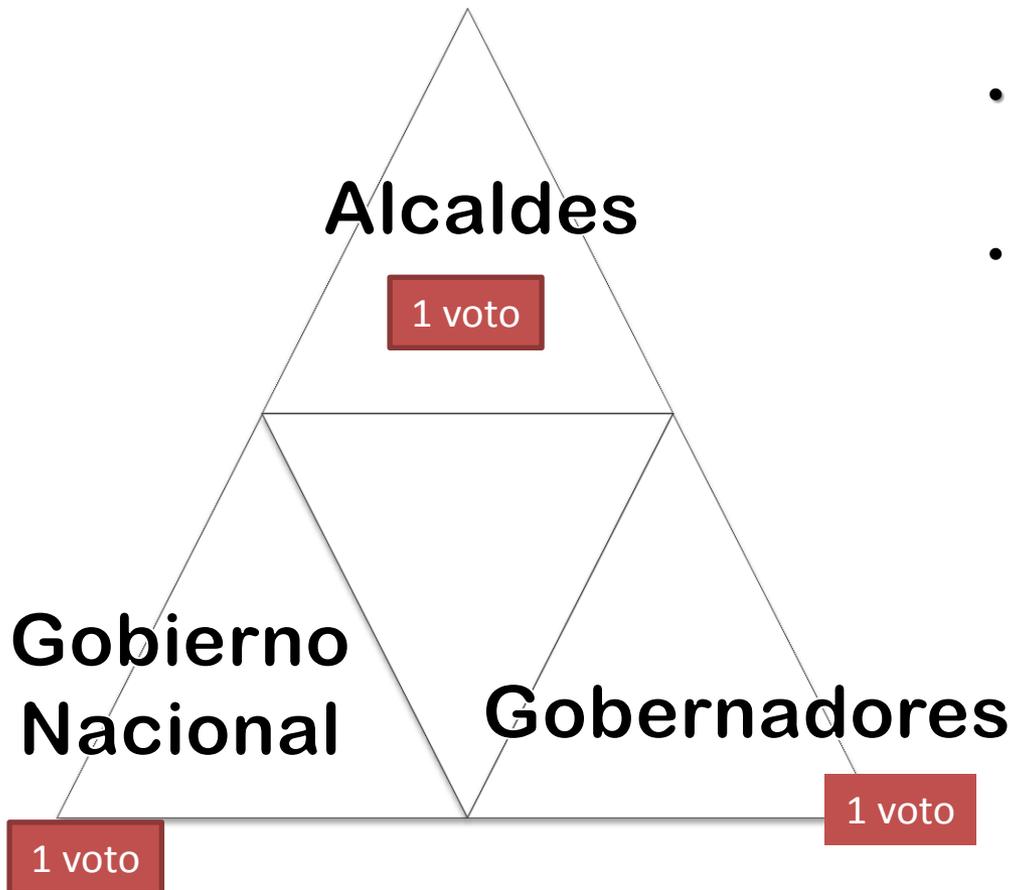
Contribución de las entidades territoriales

Presupuesto SGR 2013-2014: \$16.6 billones



Contribución del Gobierno Nacional

Triángulos de Buen Gobierno



- OCAD: Órganos Colegiados de Administración y Decisión
- Corresponde a los **OCAD** definir los proyectos de inversión a financiar con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. También designaran su ejecutor.

¿Contribución de Fontur en el Sistema General de Regalías?

Apoyo técnico para la estructuración de proyectos orientados al Sistema General de Regalías

Fases de los Proyectos de Inversión

Atendiendo lo dispuesto por la Ley 1530 de 2012, los proyectos susceptibles de financiamiento con cargo al SGR se identificarán por fases.

Fase 1: Perfil

Recopilación de información sobre proyectos similares. En esta fase también se analiza la viabilidad legal e institucional.

Fase 2: Prefactibilidad

Realización de estudios técnicos especializados para reducir la incertidumbre económica y financiera del proyecto.

Fase 3: Factibilidad

En esta fase se definen los aspectos técnicos de la puesta en marcha del proyecto.

¿Qué se puede financiar?

Proyectos de inversión *y la estructuración de proyectos*, que cumplan con:
(Art. 23, Ley 1530/12)



En Conclusión,

Los recursos del SGR representan una oportunidad para financiar aquellos proyectos de **infraestructura turística** cuyos montos superan la capacidad jurídica y/o financiera del Fondo Nacional de Turismo y del MCIT- Viceministerio de Turismo.

El Viceministerio de Turismo está apoyando a las entidades territoriales en el proceso de formulación y **estructuración de proyectos** para lograr proyectos de muy buena calidad y acorde a las necesidades de los departamentos y municipios de Colombia

Esta es la fórmula que proponemos para continuar trabajando conjuntamente en el logro de las grandes metas para hacer del **turismo un motor de desarrollo regional**

Fernando Estupiñan Vargas
Asesor
festupinan@fontur.com.co

